

**EXPTE: SG/PL/12/2019**

## CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **6 de junio de 2019, JUEVES, a las 9:30 horas (nueve horas y treinta minutos), con arreglo al siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º (94/2019).**- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

**Punto 2º (95/2019).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Cambio de afectación en la inversión prevista en la aplicación O42 1530 61900 del proyecto 2019-0000005 correspondiente Anticipo Reintegrable de Diputación para 2018, Expte. CA01/2019”. Aprobación.

**Punto 3º (96/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal 2019, mediante concesión de Suplemento de Crédito para completar la inversión prevista en la aplicación presupuestaria U82 9200 62200 (Adquisición de Inmuebles) del Anticipo Reintegrable de Diputación para 2018 (FEAR 2018) FASE I, Expte. 044/2019/SC/002”. Aprobación provisional.

**Punto 4º (97/2019).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Cambio de afectación en la inversión prevista en la aplicación presupuestaria H23 3421 62215 Inversión en instalaciones deportivas, del proyecto 2019-0000005 correspondiente al Anticipo Reintegrable de Diputación para 2018, Expte. CA02/2019”. Aprobación.

**Punto 5º (98/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de la entidad “Transportes Vigar, S.L.”. Resolución recurso. Aprobación.

**Punto 6º (99/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, por instalación de un elevador en sede, sito en Plaza de Bailen nº 19. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de



|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DFE6E00N8H9G1B3Y7D6 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p> | <p><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/06/2019<br/>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/06/2019 09:53:48</p> | <p>DOCUMENTO: 20190917102<br/>Fecha: 05/06/2019<br/>Hora: 09:53</p> |
|---|--|---|



quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**  
**Fdo.: Juan Borrego López.-**



|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DFE6E00N8H9G1B3Y7D6 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p> | <p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p style="text-align: center;">JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/06/2019<br/> <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/06/2019 09:53:48</small></p> | <p>DOCUMENTO: 20190917102<br/>                 Fecha: 05/06/2019<br/>                 Hora: 09:53</p> |
|---|--|---|



**D. FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE**  
Firma

**D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN LÓPEZ PRIETO**  
Firma

**D. CARLOS GUIRAO PAYÁN**  
Firma

**D. FERNANDO TORRES DELGADO**  
Firma



|  |   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DFE6E00N8H9G1B3Y7D6 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a> | <b>FIRMANTE - FECHA</b>   | <b>DOCUMENTO: 20190917102</b>    |
|  | JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/06/2019<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/06/2019 09:53:48 | Fecha: 05/06/2019<br>Hora: 09:53 |

